



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
Trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Yamil José Ricardo Cuadrado
Radicado	05154 31 12 001 2021 00027 00
Asunto	Incorpora escrito

Arrima el apoderado de la entidad bancaria ejecutante, escrito en donde se evidencia la programación de fecha para la diligencia de secuestro por el comisionado, y por ello, se dispone incorporar el escrito al expediente sin trámite por cuanto no se hace necesario.

**NOTIFÍQUESE**

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
**JUEZ**